



FECHA: 10 de Junio de 2016

DELEGACIÓN PUEBLA

LUTF670114-690



DATOS DEL COMISIONADO

LUNA

TÉLLEZ AGO 2016

FELICITAS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 1308

Nivel y Puesto:

PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

La Región de la Sierra negra, Malinche, parque nacional Malinche e Ixta-popo, estado de Puebla, con el fin de dar atención a las denuncias presentadas en materia de recursos naturales, seguimiento a los comites de vigilancia ambiental participativa, realizar recorridos de vigilancia, participar en operativos, impartir cursos de capacitación, entrega de credenciales y otras actividades propias de la subdelegación de recursos naturales.
Durante los días: 20,21, 27,28, de Abril, 06 de Mayo de 2016

Con el objeto de: De realizar recorridos de vigilancia e investigación a denuncias populares de recursos naturales, participar en operativos y otras actividades propias de la subdelegación de recursos naturales, en las regiones de la Sierra Negra, Malinche e Ixta-popo, estado de Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

IO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2c.27.2/1249 /16	20-21/04/16.- Se realiza investigación en 17 predios de las localidades de Xaltitlica, Xaltepec y Matlahuacala pertenecientes a la región de la Sierra Negra del Estado de Puebla en atención a denuncia popular por tala clandestina.	20-abr	21-abr	1.5	850.00	1,275.00
PFPA/27.3/2c.27.2/1313 /16	Se realiza visita a la localidad de Acajete, municipio de Acajete con el fin de realizar visita de inspección, sin embargo al no encontrar a nadie se procedio a dejar citatorio.	27-abr	27-abr	0.5	850.00	425.00
PFPA/27.3/2c.27.2/1313 /16	Se realiza visita a la localidad de Cuauhtemoc, municipio de Acajete para hacer entrega de la cedula de notificación.	28-abr	28-abr	0.5	850.00	425.00
PFPA/27.3/2c.27.2/1452 /16	Implementar y desarrollar operativo forestal en la región del Parque Nacional Ixta-popo y área de influencia.	06-may	06-may	0.5	850.00	425.00
					TOTAL	\$ 2,550.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$2,550.00

IMPORTE EN LETRA: Dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

BIOL. FELICITAS LUNA TÉLLEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA

VO. BO.

ING. EFREN SIERRA PENA

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Siigok



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINAS DE LA DELEGADA
25 ABR 2016

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
25 ABR 2016

INFORME DE LA COMISIÓN

RECIBIDO
Memorandum No. PFPA/27.3/0213/2016

Dirigido a: Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez
Delegada en el estado de Puebla

Periodo o fecha de la comisión:
20-21 / abril de 2016

Lugar: Región Sierra negra del estado de Puebla, localidades de Xaltilica, Xaltepec, Matlahuacala, municipio de Coyomeapan.

Actividades:

Atención a denuncia

Objeto de la comisión:

En atención al oficio no. PFPA/27.3/2c.27.2/1249 /16, de fecha 19 de abril de 2016, mediante el cual se nos comisiona dar atención a la denuncia registrada con el expediente No. PFPA/27.7/2c.28.2/0125-15, en la cual mencionan que en las comunidades de Xaltilica, Xaltepec y Matlahuacala, municipio de Coyomeapan, están realizando la tala clandestina de árboles (ocotes, encinos entre otros legítimos de la región) de manera inmoderada las siguientes personas:

Nombre de los denunciados en la localidad de Xaltilica	Nombre de los denunciados en la localidad de Xaltepec	Nombre de los denunciados en la localidad de Matlahuacala
Abel Altamirano Hernández	Juan Ramírez Alta	Margarito Montalvo Filomeno
Roberto Altamirano Hernández	Abel Alta Moreno	Alejandro Filomeno Montalvo
Teófilo Altamirano Hernández	Nicolás Ramírez Juárez	Pablo Montalvo Cuello
Florencio de la Cruz Ramírez	Modesto Zeferino Ramírez Hernández.	Dioscoro Mendez Rojas
Victorino Ramírez Téllez		Antonio Montalvo Juárez
Cosme Moreno Ramírez		Javier Montalvo Cuello
		Pablo Montalvo Martínez.

Síntesis:

Siendo las 06:00 horas del día 20 de Abril del presente año, nos trasladamos a la región de la Sierra negra, perteneciente al estado de Puebla, a la localidades indicadas coordenadas 18° 16' 02.9", 97° 01' 31.0"; 18° 16' 00.8", 97° 01' 31.4"; 18° 16' 03.4", 97° 01' 33.0"; 18° 16' 05.0", 97° 01' 35.2"; 18° 16' 06.7", 97° 01' 35.2"; 18° 15' 56.5", 97° 01' 40.2"; 18° 15' 52.1", 97° 01' 37.5"; 18° 15' 55.6", 97° 01' 30.6"; 18° 15' 54.3", 97° 01' 23.5"; 18° 16' 05.1", 97° 01' 42.6"; 18° 16' 01.2", 97° 01' 51.6"; 18° 15' 38.6", 97° 01' 44.1"; 18° 15' 41.2", 97° 01' 40.0"; 18° 15' 37.8", 97° 01' 41.7"; 18° 15' 40.3", 97° 01' 35.5"; 18° 15' 40.9", 97° 01' 35.4"; 18° 15' 39.1", 97° 01' 33.3"; 18° 15' 38.5", 97° 01' 34.1"; 18° 15' 34.3", 97° 01' 31.6"; 18° 15' 32.9", 97° 01' 32.8"; 18° 15' 27.2", 97° 01' 35.3"; 18° 14' 50.4", 97° 02' 07.0"; 18° 16' 19.1", 97° 02' 14.5"; 18° 15' 19.0", 97° 02' 14.2"; 18° 15' 14.0", 97° 02' 09.2"; para realizar las investigaciones pertinentes, ya que en dicha denuncia no se precisa la ubicación exacta de los hechos ocurridos, por lo que se visitó cada una de las localidades Xaltilica, Xaltepec, Matlahuacala, solicitando el apoyo de las autoridades auxiliares de cada una.

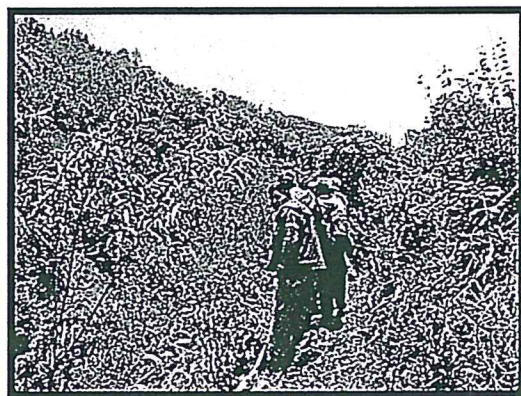
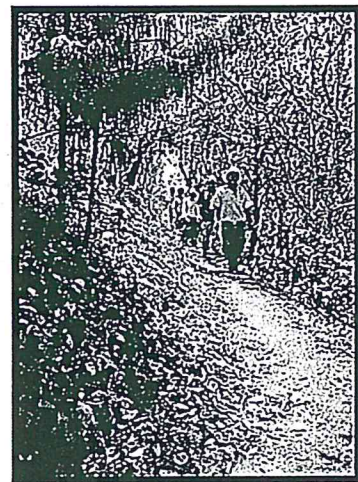
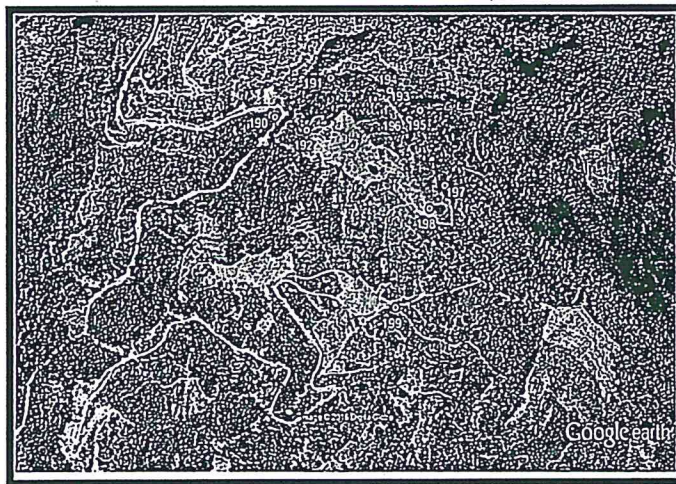
Siendo las 10:00 horas, en primer lugar nos entrevistamos con el C. Teófilo Altamirano Hernández, presidente auxiliar de la localidad de Xaltilica, con domicilio en conocido s/n., quien se identificó con credencial IFE No. 03110102704586, explicándole el motivo de la visita, por lo que se le solicitó la presencia de las personas denunciadas de su localidad, por lo que se reunieron aproximadamente 50 personas, a las cuales se le explico el motivo de nuestra presencia, y se les pidió su colaboración para poder realizar las acciones necesaria y dar atención a la denuncia, por lo que nos acompañaron a cada uno de los predios propiedad de los denunciados,

Recibido
22/04/16

Siendo las 8:00 horas del día 21 de Abril del presente año, se procedió al seguimiento de investigación de los hechos denunciados en la localidad de Xaltepec, solicitando el apoyo del C. Raúl Ramírez Alta, presidente auxiliar de la localidad, quien tiene su domicilio en conocido s/n., quien se identificó con su dicho, y a quien se le explico el motivo de la visita y procediendo al recorrido de los terrenos de las 4 personas denunciadas, por lo que se contó con el apoyo para recorrer sus terrenos y verificar los hechos.

Durante el recorrido se observó que los terrenos forestales de esta comunidad también predomina el arbolado de encino, los cuales se encuentran reforestando con plantas de pino, se observaron restos de leña la cual comentan los propietarios que es utilizada para su uso doméstico, sin embargo se les hicieron algunas observaciones y recomendaciones para el mejor cuidado del bosque.

Se anexa el polígono del lugar recorrido y fotografías.



Siendo las 13:30 horas del mismo día, nos dirigimos a la presidencia auxiliar de la localidad de Matlahuacala, entrevistándonos con el presidente C. Javier Montalvo Cuello, con domicilio en conocido s/n., Matlahuacala, municipio de Coyomeapan, quien se identificó con credencial IFE No. 0310076624199, a quien se le explico el motivo de la visita y se solicitó la presencia de las 7 personas denunciadas, con el fin de acompañarnos al recorrido de vigilancia y verificar los hechos denunciados.

Durante el recorrido se observó que los terrenos de esta localidad son de tipo agrícola, se observaron restos de leña la cual comentan los propietarios que es utilizada para su uso doméstico, Se anexa el polígono del lugar recorrido y fotografías.





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
UNIDAD DE DENUNCIAS
"LA LEY AL SERVICIO DE LA NATURALEZA"

CITATORIO

EXPEDIENTE: PFPA/27.7/2C.28.2/0037-16.

En Cuautlanco, municipio de acajete estado de Puebla, siendo las 15
(quince), horas con 30 (treinta) minutos, del día 27 (veintisiete) del mes
de Abril del año 2016. Me constituí en el domicilio fiscal marcado con el número
S/N calle S/N, colonia Localidad Cuautlanco
, Municipio de Acajete Entidad Federativa de Puebla, habiéndome cerciorado
por medio de inspeccion ocular, que es el domicilio señalado en
actuaciones del C. Sabina Torres Parde y al no encontrarse
se deja el presente CITATORIO en poder de la C.
Elena García Ramírez

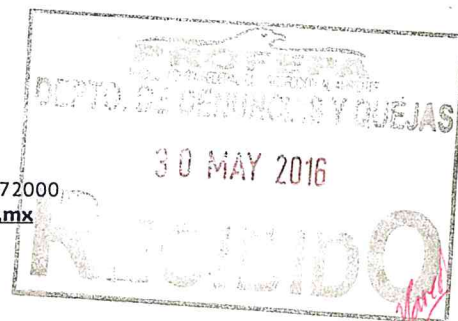
para que dicho interesado en este mismo domicilio espere al notificador a las 15 (quince) horas
con 30 (treinta) minutos del día 28 (veintiocho) del mes de Abril año
2016. Asimismo en términos del artículo 167 bis 1 de la Ley General del Equilibrio ecológico y la
Protección al Ambiente, **se le apercibe** que, en caso de que usted no estuviere a la hora anteriormente
marcada, la notificación se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el domicilio y, de negarse
ésta a recibirla o en caso de encontrarse cerrado el domicilio, se realizará la notificación por instructivo que
se fijará en un lugar visible del domicilio, o con el vecino más cercano, lo que se hará constar el acta en el
acta de notificación, sin que ello afecte su validez.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

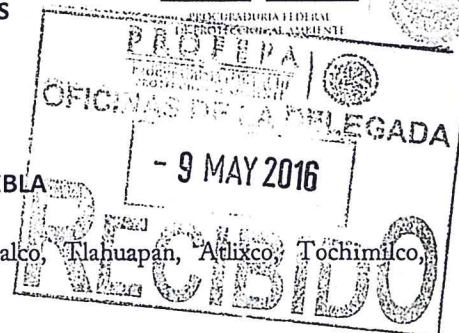
Felicitación Teller
Nombre y firma

Elena García Ramírez
Nombre y firma





OPERATIVO EN MATERIA "FORESTAL"
REGIÓN "IXTA-POPO" DEL ESTADO DE PUEBLA



Lugar: Región Ixta-popo y área de influencia Municipios de Tianguismanalco, Tlahuapan, Atlixco, Tochimilco, Atzitzihuacan, Estado de Puebla.

Fecha: 06 de Mayo de 2016

Personal participante por parte de Profepa: ocho inspectores, un abogado y subdelegado de recursos naturales con cuatro vehículos oficiales

Apoyo de otras instituciones:

- 6 Elementos de la policía estatal, 4 elementos de la Policía Federal, con 3 vehículos.

Se realizar operativo en materia forestal con el propósito de verificar la legalidad en el transporte de productos forestales en tránsito en la región Ixta-popo.

Siendo las 02 de la mañana de del día 06 de Mayo del presente año, se procede a trasladarse a la región señalada, con el fin de realizar recorridos de inspección y vigilancia forestal en caminos de terracería, brechas y en las áreas arboladas correspondientes al municipio de Tlahuapan, Atzitzihuacan, Atlixco, Tochimilco, Tianguismanalco, y caminos que dirigen a las faldas del Volcán Popocatepetl, a fin de verificar e inspeccionar el cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte y comercialización de los recursos forestales maderables y no maderables, materias primas forestales maderables sus productos y subproductos, y que están reguladas por la ley General de Desarrollo Forestal sustentable, su reglamento Normas oficiales Mexicanas y demás disposiciones que de estos se deriven. Por lo que además de los recorridos de vigilancia, se estableció punto de revisión de vehículos en tránsito en el tramo Carretero Atlixco-Axocopan, a la altura del Puente del Obispo, específicamente en las coordenadas geográficas N 18° 54'54.6" W 098° 27'35.9", y en tramo carretero Atlixco-Atzitzihuacan a la altura del Crucero A San Pedro Benito Juárez, coordenadas geográficas N 18° 54'38.4" W 098° 28'24.2", Municipio de Atlixco revisándose un total de 15 vehículos, detectándose las siguientes irregularidades

Vehículo tipo redilas de 3.5 toneladas, marca Ford F350, con placas de circulación No. SL-74 208 particulares del Estado de Puebla, el cual transportaba 57 bultos de carbón vegetal de encino, mismos que representan un peso total de 1526.000 kilogramos, de los cuales no acreditaron la legal procedencia por lo que se levanta el acta de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/071/16, expediente No. PFPA/27.3/2C.27.2/043-16

Vehículo tipo redilas de 3.5 toneladas, con placas de circulación SL 13-510 del Estado de Puebla, el cual transportaba 59 costales de carbón vegetal con un peso total de 1545.000 km. de carbón vegetal, sin contar con la documentación